

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 45

REF: ROL 6205-2

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2) INGRESADA CON EL N° PE-2263 DE FECHA

26/10/2018

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-2263</u> de fecha **26/10/2018** patrocinado por el arquitecto **CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA**, para el predio ubicado en <u>PINARES DE MONTEMAR N° 212</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6205-2**, propiedad de **CARLOS BECERRA FARIAS**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 15/12/2018
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 13.12.18 con toma de conocimiento el 15.12.18.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-2263</u> de fecha 26-10-2018 patrocinado por el arquitecto CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA, para el predio ubicado en <u>PINARES DE MONTEMAR Nº 212</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6205-2, propiedad de CARLOS BECERRA FARIAS.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° PE-2263 de fecha 26/10/2018

CONCÓN, 21 de febrero de 2019

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)

ARR/--/APJ/apu

- Sr(a). CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA

- Sr(a). CARLOS BECERRA FARIAS

- Expediente Técnico N° PE-2263

- Archivo DOM.

U. Fiscalización DOM.